



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2024

**Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** EX-2024-00065637- -UNC-ME#FP

---

VISTO

La RD-2022-638-E-UNC-DEC#FP, por la que se designan ayudantes estudiantes *ad-honorem* en la asignatura Psicología Evolutiva de la Adolescencia y Juventud / Psicología de las Adolescencias y Juventudes - cátedra B, durante el periodo del 26.05.2022 al 26.05.2024, y

CONSIDERANDO:

Que de acuerdo a la reglamentación vigente los/as profesores/as titulares o adjuntos/as a cargo de las asignaturas o unidades de servicio/apoyo técnico, al finalizar el periodo de ayudantía, deben elevar informe sobre la labor desarrollada en la misma.

Que la Profesora Titular Marina Beltrán, presentó los informes de finalización correspondientes, los que fueron incorporados al expediente de referencia mediante el IF-2024-00939378-UNC-DSA#FP en Orden 638.

Que de acuerdo a los informes de la Profesora Titular, correspond según el caso, aprobar o no aprobar las ayudantías a los/as estudiantes que fueran designados/as en la asignatura Psicología Evolutiva de la Adolescencia y Juventud / Psicología de las Adolescencias y Juventudes - cátedra B, durante el periodo del 26.05.2022 al 26.05.2024.

Que las versiones digitales de los trabajos presentados por los/as ayudantes estudiantes se reservan en Secretaría Académica.

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA  
RESUELVE

ARTÍCULO 1º: Aprobar las ayudantías *ad-honorem* a los/as estudiantes Bárbara Klein DNI: 42.489.278, Agustina Zara Arias DNI: 42.051.973, Lautaro Moyano DNI: 43.271.243, Daniel Nasif DNI: 34.584.183 y Mailen Pamela Pedraza Tarquino DNI: 40.932.177, realizadas en la asignatura Psicología Evolutiva de la Adolescencia y Juventud / Psicología de las Adolescencias y Juventudes - cátedra B, de la Facultad de Psicología, durante el periodo del 26.05.2022 al 26.05.2024.

ARTÍCULO 2º: Dejar constancia que los/as estudiantes cumplieron con las obligaciones de las ayudantías presentando los trabajos reglamentarios titulados: "Lo diverso y lo singular en la(s) sexualidad(es) adolescente(s): nuevas miradas para pensar desde el psicoanálisis" (Klein), "Adolescencia(s) y Juventude(s): Complejidad y Políticas Públicas" (Arias), "Tejiendo lazos, armado de proyectos de extensión" (Moyano) y "Constitución subjetiva

adolescente. Transformaciones puberales y salida exogámica” (Nasif y Pedraza Tarquino).

ARTÍCULO 3º: No aprobar la ayudantía *ad-honorem* a la estudiante Martina Damiani DNI: 42.335.979, para la que fuera designada en la asignatura Psicología Evolutiva de la Adolescencia y Juventud / Psicología de las Adolescencias y Juventudes - cátedra B, durante el periodo del 26.05.2022 al 26.05.2024.

ARTÍCULO 4º: Protocolizar, publicar, comunicar, notificar y archivar.